



Nosotros Compartimos el **SUEÑO** en Bloomington

La Discriminacion
es
ILEGAL

Si usted siente que ha sido discriminado en Bloomington,

Llame a la

**Comision de
Derechos Humanos**

952-563-8733

(TTY: 952-563-8740)

Ciudad de Bloomington, Minnesota

La Ciudad de Bloomington no discrimina en base a discapacidad, an la admision o acceso a sus servicios, programas, o actividades. Si lo solicita, hay acomodacion disponible para personas con discapilidades, para que participen en todos los servicios, programas, y actividades de la Ciudad de Bloomington.

Si lo solicita, esta informacion esta disponible en: Braille, Letra Grande, Audio-tape, o disco de computadora.

1205Dspan (10/04)



La
Comision De
Derechos Humanos
de Bloomington
Puede Ayudar...



Nosotros Compartimos el **SUEÑO** en Bloomington

Los derechos Humanos afectan la felicidad, salud, y prosperidad de una comunidad. Salvaguardar estos derechos es importante.

Desde 1968, La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Bloomington ha aconsejado al concilio de la Ciudad, y directivos de escuelas acerca de asuntos de Derechos Humanos. La Comisión también ha reconocido a miembros de la comunidad por sus esfuerzos en el área de derechos Humanos.

Nosotros Podemos Ayudar

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Bloomington asegura que todos los ciudadanos de Bloomington sean tratados por igual y tengan los mismos derechos y oportunidades.

- La Comisión toma acción mediadora en quejas de discriminación.
- La Comisión educa y aconseja acerca de asuntos de derechos Humanos.

Es ilegal

Discriminar en su contra en cuanto a:

- Represalias
- Servicios Públicos
- Acomodaciones Públicas
- Vivienda
- Empleo
- Educación
- Crédito
- Complicidad en crimen

Participe

Los nueve miembros de la Comisión de Derechos Humanos se reúnen el tercer Lunes de cada mes a las 5:30 p.m. en el Bloomington City Hall, ubicado en el 1800 West Old Shakopee Road. Se invita al público a atender estas reuniones.

Nosotros queremos su participación. Llame al 952-563-8733 (TTY: 952-563-8740). Si le gustaría recibir una copia de nuestra agenda.

Bajo la ley *Numero 363 de derechos Humanos de el Estado de Minnesota* es ilícito discriminar por:

- Edad
- Creencias
- Color de piel
- Dependencia en asistencia pública
- Desabilidad
- Estado familiar
- Estado de Comisión local
- Estado marital
- Lugar de origen o nacionalidad
- Raza
- Religión
- Sexo
- Preferencia Sexual

Le gustaría tener consejería de grupo?

Entendimiento efectivo es el resultado de mejor comunicación. Los miembros de la Comisión están disponibles para responder cualquier pregunta o inquietud que usted tenga.